

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
de LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-  
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXXIV NUM 9050

MADRID LUNES 1.º DE ENERO DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

## NO PADEZCAN TOS

Seguro con las pastillas del Dr. Andrés de Barce-  
lona. En todas las boticas de España.

TRANSPORTES Y COMISIONES. SERVI-  
CIO especial para el extranjero. Te-  
léfono 14.

DARA ASTURIAS, GALICIA Y PORTU-  
GAL. L. Ramirez, Alcalá, 12.

## AGUINALDO

DE LA

### PERFUMERIA FRERA

Todo el que compre de CINCO PESETAS  
o adelante recibirá de regalo un precioso  
pendiente de pared, cuyo valor es de dos  
pesetas.

1. CARMEN, 1

### AVISO

Las personas que hayan comprado en la  
farmacia Inglesa, Carrera de San Jeroni-  
mo, 3, pueden pasar a recoger el *Almanaque*  
con *nuevos cromos perforados*, para el  
corriente año, con que esta casa obsequia a  
una numerosa clientela.

Nota. Usamos la atención sobre el  
*Agua de Colonia Imperial*, producto especial  
de nuestra propiedad, por ser hoy día  
uno de los más apreciados en el tocador y  
el baño, a la vez que económico. Frascos  
con colonia y sifón, de 1.º, 2.º, 3.º, 5.º y 10.º  
pesetas. Medio litro, 4 pesetas.

## EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 1.º DE ENERO.

La Gaceta de hoy contiene las dis-  
posiciones siguientes:

**HACIENDA.**—Real orden conce-  
diendo franquicia de derechos de adu-  
anas a los materiales y efectos destina-  
dos a la reparación de los buques  
extranjeros que entran en los puertos  
españoles por arribada forzosa.

**FOMENTO.**—Real orden subven-  
cionando al pueblo de Santoyo (Palencia)  
para la construcción de una escuela.

**ULTRAMAR.**—Convocando a opo-  
siciones para proveer la notaría de  
Puerto-Príncipe.

Esta madrugada hemos recibido  
los siguientes DESPACHOS TELE-  
GRAFICOS:

Suez, 23.

Ha llegado a este puerto el vapor-  
correo *Leon XIII*, del marqués de  
Campo, y continúa su viaje sin novedad.

Port-Said, 31.

Hoy ha llegado a este puerto el va-  
por-correo del marqués de Campo,  
*Leon XIII*, y continúa su viaje sin  
novedad.

Buenos-Aires, 28.

Hoy ha llegado a este puerto el va-  
por-correo del marqués de Campo,  
*Vizcaya*, y continúa sin novedad su  
viaje.

Punta de Gales, 28.

Hoy ha llegado a este puerto el va-  
por-correo del marqués de Campo,  
*Asia*, y continúa su viaje sin novedad.

Paris, 31.

El suicidio del conde de Wimpffem,  
embajador de Austria en esta capital,  
es objeto de muchos comentarios.

Creese generalmente que no recono-  
ce más causa que una perturbación  
mental, de la que se habían manifes-  
tado síntomas de algunos días a esta  
parte.

Las noticias de esta tarde a última  
hora acerca de Sr. Gambetta, son que  
la inflamación exterior tiende a des-  
aparecer, que la fiebre ha disminuido  
y que se nota alguna prostración en el  
enfermo. Los médicos creen, no obstan-  
te, que es necesaria una operación  
quirúrgica, la cual se llevará a cabo  
probablemente mañana.

Los periódicos intransigentes con-  
tinúan atacando con mucha dureza al

ex-presidente de la Cámara, a pesar  
del estado en que se encuentra.—*Fa-  
bra.*

Hemos publicado los documentos di-  
plomáticos más importantes que afectan  
a las cuestiones de Marruecos y  
relaciones comerciales con Inglaterra.  
Deseosos de que sean conocidos los  
datos últimos, que pusieron término se-  
atisfactorio a las negociaciones de Sai-  
da, los reproducimos a continuación:  
El ministro de negocios extranjeros  
de la república al encargado de nego-  
cios de Francia en Madrid.—Traduc-  
ción.

Paris, 5 de diciembre de 1882.

El Senado ha votado en esta legisla-  
tura el proyecto de ley, aprobado  
anteriormente por la Cámara de dipu-  
tados, concediendo al ministro del In-  
terior, con cargo al ejercicio de 1882,  
un crédito extraordinario de 1.950.000  
francos para indemnizar a las vícti-  
mas de los sucesos de Saida y de Tiaret.  
Esta ley ha sido promulgada en el  
*Diario oficial* de 3 del corriente mes.  
En su consecuencia, la administración  
se encuentra autorizada para proced-  
er desde luego (*à la present*) al pago  
de las indemnizaciones concedidas  
en cuya participación figuran, como  
sabéis, las víctimas españolas, por  
una suma 900.000 francos, poco más ó  
menos.

Ruego a Vd. lo ponga en conoci-  
miento del señor ministro de Estado,  
entregándole copia de la ley, cuyo  
texto encontrará adjunto.

El gobierno de la república espera  
que nada impedirá ya que el Sr. M.,  
inspirándose en las mismas ideas de  
conciliación y de cordial simpatía que  
unen a las dos naciones, presente, por  
su parte, a las Cortes la petición de  
crédito a favor de las víctimas fran-  
cesas de los disturbios de la Penin-  
sula.

Recibid, etc.—*E. Duclerc.*

El ministro de Estado al encargado  
de Negocios de España en Paris.

Madrid, 13 de diciembre de 1882.

He recibido los despachos de esa  
embajada en 28 de noviembre y 3 del  
actual. Conforme en estos se indica-  
ba, monsieur Gerard, encargado de  
Negocios de Francia, me dio lectura y  
dejó copia de un documento de una  
comunicación que acababa de recibir del  
señor ministro de Negocios extranje-  
ros anunciándole que había sido sancio-  
nada por el señor presidente de la  
república la ley de indemnización a  
las víctimas de los sucesos ocurridos  
el año pasado en Saida y Tiaret, cuyo  
importe total asciende a un millón  
novecientos cincuenta mil francos  
(1.950.000 francos), de los cuales cor-  
responden a súbditos españoles nove-  
cientos mil (900.000), poco más ó me-  
nos. Adjunta hallará V. S. copia de esta  
comunicación.

Segun observará V. S., el señor mi-  
nistro de Negocios extranjeros, des-  
pués de hacer notar que en virtud de  
esta ley la administración francesa se  
hallaba ya en estado de proceder desde  
luego al pago de las indemnizaciones,  
encarga a M. Gerard me lo participara,  
entregándome un ejemplar de la ley.

Los términos de esta comunicación  
hacen ver claramente que han cesado  
las dificultades que pudieron temerse,  
al prorrogarse la legislación, sobre el  
pago de los créditos reconocidos por  
ambos gobiernos como indemnizacio-  
nes a españoles y franceses; habiendo  
por lo tanto desaparecido el único mo-  
tivo que había impedido al gobierno  
de S. M. llevar adelante este asunto  
en la parte que le correspondía.

Nada deseaba tanto como esto, sin  
embargo, y así para terminarlo se ha  
apresurado a presentar hoy al Congre-  
so un proyecto de ley pidiendo un cré-  
dito de 300.000 pesetas, destinado al  
resarcimiento de pérdidas ocasiona-  
das a los franceses en las insurreccio-  
nes cantonal y carlista ocurridas años  
atrás en la Península.

Encargo, pues, a V. S. que presen-

tándose a ese señor ministro de Ne-  
gocios extranjeros, le dé las gracias  
en nombre del gobierno de S. M. por  
la comunicación que se ha servido ha-  
cerme, y le anuncie al mismo tiempo  
la presentación del proyecto de ley  
indicado. Luego que este haya sido  
votado por las Cortes, transmitirá a  
V. S. un ejemplar para que lo entre-  
gue a ese señor ministro de Negocios  
extranjeros, y entretanto se servirá  
V. S. darle lectura de esta comunica-  
ción, dejándole copia si la desea.

De real orden, etc.—Dios, etc.—*El  
marqués de la Vega de Armijo.*

Anuncio de Paris al Día que los  
doctores Charcot, Lamouge, Tre-  
lat, Sirey, Verneil y Paul Bert, se  
reunieron en consulta para tratar del  
estado de Mr. Gambetta. Los médi-  
cos, reconociendo la gravedad del en-  
fermo, han creído, no obstante, que  
no había peligro inminente que temer.  
He aquí los términos del boletín que  
redactaron:

«El estado inflamatorio local está  
en vías de resolución. El estado gene-  
ral es satisfactorio.»

«Al llegar el tren procedente de Vi-  
lle D'Avray, a la estación de San Lá-  
zaro, Mr. Paul Bert dijo a los amigos  
que allí le esperaban estas palabras:  
«Para mí, el estado de Mr. Gambetta  
no es tan malo como suponía por las  
noticias que me habían comunica-  
do.»

A pesar de estas noticias, se cree  
indudable que continúa el verdadero  
peligro.

Los periódicos intransigentes si-  
guen dando rienda suelta a sus viru-  
lentos ataques contra Mr. Gambetta.  
Como muestra, véase lo que Mr. de  
Rochefort dice en el *Intransigant*:

«Gambetta es para nosotros un enemi-  
go, pero un enemigo menos leal que  
los demás, y por eso no nos mueve a  
compasión su suerte.»

Propone un periódico ministerial  
que en el Congreso se faciliten dos  
pases a cada período político: uno  
para el director y otro para un re-  
dactor.

Debemos llamar la atención respec-  
to al hecho importante de abrirse hoy  
al público las ocho sucursales del  
Monte de Piedad, donde las personas  
que lo necesitan, bien sobre efectos,  
bien sobre alhajas, bien sobre papel,  
pueden obtener dinero a un interés  
de 6 por 100.

El *Correo* pone en conocimiento de  
la delegación de Hacienda de Madrid  
el siguiente hecho:

«La cobranza del impuesto equiva-  
lente al de la sal, se está verificando  
en esta corte con bastantes dificul-  
tades, hijas, sin duda, de la poca exa-  
ctitud de los antecedentes que obran  
en la administración de Propiedades  
e Impuestos.»

A muchos contribuyentes no se les  
ha exigido el impuesto y otros con  
pretextos fútiles se eximen de su pa-  
go, y por el contrario, ocurren casos,  
como el siguiente, que recomendamos  
a delegado de Hacienda:

Un compañero nuestro ha satisfe-  
cho puntualmente los recibos que se  
le han presentado y que corresponden  
al primero y segundo trimestre de  
1882-83, este último no hace diez días;  
sin embargo, ayer ha recibido una pa-  
peleta de continuación por no haber  
satisfecho el tercero y cuarto trimes-  
tre del año económico de 1882-83, exi-  
giéndosele el correspondiente recargo  
de 1/30 por 100 y siendo amenazado  
con el apremio y ejecución correspondiente.

Debemos advertir al *Correo* prime-  
ro, que el Banco de España recauda  
los recibos que para el cobro le en-  
tra la administración Económica, y  
segundo, que los padrones contenían  
equivocaciones y errores difíciles de  
subsancar.

Desde el momento en que un con-  
tribuyente prueba ante la delegación  
de Hacienda que pagó la contribución,  
se anula el segundo recibo, y no tiene  
que satisfacer recargo de ninguna  
clase.

El ilustrado redactor del *Correo*  
puede acudir a la administración de  
Propiedades e Impuestos y será aten-  
dida su reclamación.

Dice el *Estandarte* que en la prime-  
ra reunión que celebre la diputación  
provincial, después de constituida, se  
acordará una gratificación a su presi-  
dente, de 5000 duros anuales para gas-  
tos de representación.

«Segura un diario de la situación  
que está acordado el nombramiento  
de D. Joaquín Gorostegui para el go-  
bierno civil superior de Cuba.»

En la alcaldía de uno de los distri-  
tos de Paris se ha efectuado del modo  
siguiente el matrimonio de dos mu-  
jeres:

«Los futuros cónyuges leyeron prime-  
ramente el artículo relativo a los  
deberes de los esposos, mientras el  
secretario le leía en voz alta a los tes-  
tigos.»

Después colocaron los dos el consu-  
mido al pie de una declaración, en  
virtud de la cual se aceptaban recípro-  
camente por esposos, y finalmente  
firmaron una declaración en la que  
aseguraban haber comprendido por-  
fettamente sus mutuos deberes y de-  
rechos y haber firmado libremente y  
sin compromiso alguno.

La *Gaceta Universal* sale al encuen-  
tro de los periódicos que preveen con-  
flictos ministeriales por motivo de las  
soluciones propuestas por la comisión  
del Senado que estudia el Código pen-  
al.

Nuestro colega consigna:

1.º El proyecto sobre reforma del  
Código penal presentado por el señor  
Alonso Martínez, no es la expresión  
de su opinión individual, es la opinión  
del gobierno de que forma parte, pues  
sabido es que este género de refor-  
mas, se aprueban por todo el gobe-  
rno, fijando por consiguiente el crite-  
rio del mismo.

2.º El gobierno actual y el partido  
que representa vienen obligados a  
dar soluciones liberales, pero no ra-  
dicales, pues si tal hicieran, equival-  
dría a dar al olvido sus principios  
para sustituirlos por otros que  
nunca han informado su doctrina po-  
lítica.

3.º Respecto a la suposición del  
*Liberal* de tenerse que prescindir de  
elementos centralistas, le recordare-  
mos que hoy no hay elementos distin-  
tos, que el gobierno representa un par-  
tido, y que es pueril pretensión el que  
una personalidad trate de imponer  
sus principios a toda una agrupación  
organizada.

El viernes próximo tendrá lugar en  
el teatro circo de Price el estreno de  
la zarzuela nueva en tres actos, letra  
y música de dos aplaudidos autores,  
titulada la *Africanita*, la cual será  
desempeñada por la primera triple  
doña Consuelo Montañés, acompañada  
por los Sres. Sala Julien, Ripoll, Bar-  
rera y Moron, y para la cual se cons-  
truye un lujoso vestuario, estrenán-  
dose además una decoración.

Para esta función se despachan bi-  
lletes en contaduría a las horas de  
costumbre.

Sucesos de anoche:

A dos caballeros les fueron robados  
los relojes, en el momento de estar to-  
mando billetes en el despacho de dos  
distintos teatros.

A las nueve próximamente ocurrió  
una terrible desgracia en la fábrica  
de papel de D. Mariano M. Iglesias,  
sitá en la Quinta de la Esperanza.

Parece que un operario fué a exa-  
minar el depósito de pasta que había  
cerca de la máquina mayor, con tan  
mala suerte, que enredándose en el  
mandil en el eje del árbol de transmi-  
sion, fué arrollado instantáneamente,  
dando una serie de vueltas y falle-  
ciendo en el acto a consecuencia de  
los primeros choques de su cabeza  
contra una piedra de un metro de al-  
tura, próxima al árbol de transmision,  
destrozándose completamente el crá-  
neo, que quedó confundido con el res-  
to del cuerpo, formando una masa  
inerte.

Los primeros obreros que se aperi-  
cieron de la horrible desgracia de su  
compañero fueron los encargados de  
la caldera, que al notar que la má-  
quina no llevaba la marcha regular y  
daba a la vez algunos golpes, creyeron  
que era falta de presión y dieron  
más fuerza, y como el entorpecimien-  
to continuaba fueron a examinar la  
máquina cuando les sorprendió cuadro  
tan horrible.

A los gritos, confusion y voces de  
aconorral acude el resto de los obre-  
ros al sitio de la catástrofe. Los que  
conservaron más serenidad se lanza-  
ron a la máquina y la pararon.

Momentos de angustia y de dolor  
para todos los obreros al reconocer en  
aquellos pedazos de carne, completa-  
mente destrozados, los restos de su  
compañero de trabajo Ulpiano Alar-  
con.

Tendría unos 42 años de edad, casa-  
do y con dos hijos. Hacía tres años  
que era empleado de la fábrica de los  
señores Iglesias.

Parece que la máquina en el mo-  
mento de arrollar al desgraciado Alarcon  
llevaba una fuerza de 40 caballos ó  
decir una velocidad próximamente de  
18 revoluciones por minuto.

En la fábrica trabajaba tambien un  
hijo de la víctima de 17 años de edad,  
el cual al tener noticia de tan terrible  
desgracia fué atacado de un síncope  
siendo socorrido por sus compañeros.

Los oradores que usaron ayer de la  
palabra en el paraninfo de la univer-  
sidad Central, han prodigado elogios  
justos y merecidos a los Sres. Albar-  
eda y Riaño, por la protección que  
dispensan a todo propósito educador,  
y por el afán con que se consagran en  
el ministerio de Fomento a difundir  
la enseñanza, alentando y favorecien-  
do la iniciativa individual.

Como algunos periódicos de anoche  
continúan ocupándose de las tareas  
de la comisión de senadores que en-  
tiende en el proyecto de ley de re-  
forma del código Penal, sin duda con  
los mismos informes que lo hizo el  
*Liberal* de ayer mañana, debe rectifi-  
carse el concepto equivocado de que  
la mayoría se mostraba hostil a las ideas  
del gobierno.

La comisión, como dice anoche el  
*Correo*, no había tomado acuerdo al-  
guno definitivo. Veía, sin embargo,  
que en su seno existía alguna opinión  
de completo acuerdo con la mayo-  
ría, en lo relativo a la pena que debe  
consignarse en el Código para ciertos  
delitos de importancia, y aplicación  
de la pena capital.

El individuo de la comisión, señor  
Barrio Ayuso, es el que hizo indica-  
ciones en contra del criterio susten-  
tado por los Sres. Romero Giron y  
Maluquer, si bien este con menos  
calor.

El Sr. Barrio Ayuso, entiendo que  
debe consignarse en el Código, la pena  
de suspensión para los delitos de im-  
presión y respecto de la pena de muerte,  
insistió en conservarla, incluso para  
la mujer, en frente de lo mantenido  
por el Sr. Romero Giron que no puen-  
do conseguir la abolición completa  
convencía en que esta se limitara a la  
mujer.

Estas dos novedades fueron las que  
se pusieron en conocimiento del señor

Alonso Martínez, y natural es que,  
hijas ambas indicaciones de las dis-  
cusiones sostenidas en el seno de la  
comisión, importantísimas ambas, no  
solo bajo el punto de vista jurídico,  
sino bajo el político, y nuevas enteramente  
en su forma para el ministro,  
reservara este su opinión hasta con-  
sultar a sus compañeros de gabinete.  
Conste, pues, que lejos de haber la  
disidencia que se supone entre la co-  
misión y el gobierno, aquella está en  
perfecto acuerdo con éste, por más  
que, en su deseo de evitar votos par-  
ticulares, haya querido poner en noti-  
cia del Sr. Alonso Martínez esas va-  
riaciones, no acordadas, sino consul-  
tadas al autor del proyecto que se dis-  
cute.

Bolsin de anoche.

Cuatro perpetuo, a fin de enero  
64-83.  
Dinero.  
Sostenido.

## EDICION DE LA TARDE

DE HOY 1.º DE ENERO DE 1883

El fiscal del tribunal Supremo pu-  
blica hoy en la *Gaceta* una circular,  
dando instrucciones al ministerio pú-  
blico, con motivo de las reformas le-  
gales acordadas en el procedimiento  
criminal y del establecimiento de las  
nuevas audiencias.

Esas instrucciones, que son once,  
pueden resumirse en las siguientes:

1.º Obligación de los fiscales de las  
audiencias de dar parte al del Supre-  
mo de todos los delitos que afecten a  
la seguridad del Estado, a las altas  
instancias nacionales, a la indepen-  
dencia de los poderes, a la liber-  
tad religiosa, ó cometidos por funcio-  
narios públicos, y a los de parricidio,  
asesinato, homicidio, robos sacrile-  
gios y los ejecutados en cuadrilla, es-  
cuetros, incendios, siniestros en los  
ferro-carriles, etc.

2.º Inspección directa y constante  
de los fiscales en la formación de los  
sumarios, ya personalmente, ya por  
medio de auxiliares delegados al  
efecto.

3.º Limitación de los sumarios a  
los puntos verdaderamente esencia-  
les, procurando su más pronta termi-  
nación.

4.º Remisión trimestral a la fisca-  
lia del Supremo de un estado com-  
prensivo del número de sumarios for-  
mados.

5.º Obligación de los fiscales de in-  
dicar al del Supremo los motivos que  
hayan producido la duración por más  
de un mes de un sumario.

6.º Asistencia personal de los fisca-  
les a las sesiones del juicio oral y  
público, siempre que se trate de deli-  
tos que se castiguen con las penas de  
muerte, cadena perpetua y cadena  
temporal, y en cualquier otro caso en  
que por las circunstancias del delito,  
por la alarma que haya producido, ó  
por otro motivo especial, revista cierta  
gravedad en el concepto público.

7.º El ministerio fiscal, lejos de  
asistir de una manera pasiva a la  
práctica de las pruebas, y de mirar  
con cierta indiferencia la articula-  
ción de las mismas, deberá tomar una  
parte muy activa y laboriosa en to-  
das las pruebas.

8.º Necesidad de consultar con la  
fiscalía todas las dudas.

9.º Remisión a la fiscalía del Supre-  
mo de copias literales de las senten-  
cias, contra las cuales preparen  
recursos de casación las partes intere-  
sadas.

Anuncia el *Imparcial* que el general  
Jovellar tiene ya resuelto su viaje a  
Filipinas, para cuyo archipiélago se  
embarcará el día 1.º del próximo mes  
de febrero.

El general Primo de Rivera saldrá

## BOLETIN RELIGIOSO.

### ALMANAQUE.

SANTO DE MAÑANA.—San Isidoro,  
obispo, y San Macario, abad.

Sol: sale a las 7:26 de la mañana,  
y se pone a las 4:45 de la tarde.  
Luna: cuarto menguante.

### CULTOS.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.  
—Se gana el jubileo de Cuarenta Ho-  
ras, y habrá misa cantada, y por la  
tarde a las cuatro estación, rosario y  
procesión de reserva.

MONSERRAT.—Se celebra solem-  
ne fiesta como aniversario de la apa-  
rición de la Santísima Virgen en el  
Pilar de Zaragoza, a las diez y media  
misa cantada, manifestio y sermón  
que dirá D. Francisco Hernández Bo-  
cos y por la tarde a las cuatro, esta-  
ción, rosario, meditación, villancicos,  
letanía, salve y reserva.

SAN ANDRÉS.—Se hace función a  
Nuestra Señora del Pilar, predicará  
en la misa D. Carlos Diaz Guiliarro,  
y al anochecer D. Ignacio Villala.

ALARCÓN.—Sigue por la tarde la  
novena del Niño Jesús, predicando  
D. Manuel Uribe.

SAN LORENZO.—Idem por la no-  
che y será orador el señor cura.

CRISTO DE LA SALUD.—Id. idem  
D. Santiago Olea.

ARREPENTIDAS.—Sigue la no-  
ve de San Juan Evangelista, por  
la noche, siendo orador D. José An-  
tonio García.

SAN ANTONIO DE LOS ALEM-  
ANES.—Habrá misa mayor como to-  
dos los martes.

SAN IGNACIO.—Continúa al an-  
ochecer el mes de Jesús.

La misa y oficio divino son de la  
catedral de San Esteban, prolo-mar-  
tín.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.  
—Nuestra Señora de las Navasillas  
en su iglesia, de la Providencia en  
San Antonio del Prado, ó del Pópulo  
en San Justo.

### CHARADA.

Dicid: ¿Qué una pastora  
flora al lado por la tarde,  
cogiendo flores y espigas,  
que de su cabeza adorna.

Solucion a la anterior: NAZAPA.

## EL PECADO DE SU EXCELENCIA.

ban cerradas, y los ecos no pudieron sa-  
car de aquella estancia ni las últimas fra-  
ses de lo que en ella se habló.

Levantándose Eusebio Sanjou dió a  
entender a su interlocutor, que la conferen-  
cia había concluido.

—¿Habéis comprendido bien? ¿no es ver-  
dad, Giffard?

—Perfectamente, excelencia.

—Pues bien, hecho el negocio habrá una  
gratificación igual a la que acabais de re-  
cibir.

Y despidiéndole con arrogante ademán  
empezó a estudiar los asuntos de su de-  
partamento.

### XXIII.

Lo que va a seguir pasaba en una her-  
mosa tarde del principio del verano.

Aquella tarde Tony y Nelly encontrá-  
banse en el jardín de Luxemburgo, donde  
había tenido lugar su primer encuentro.

Había música militar en el terrazo, y  
en el momento en que empezaban a tocar  
la marcha de *Los Periwitans*, los dos jó-  
venes tomaban asiento en dos sillas del jar-  
dín.

Tony miraba a su amada; jamás le ha-  
bía parecido más bella.

Hablando de las parisienas, siempre  
tan bien adornadas, Rabelois había di-  
cho:

—Las bellas plumas hacen los bellos  
pejaros.

Y sabemos que Nelly no necesitaba el  
auxilio del tocador para aparecer linda.

Un vestido de percal, hecho con encan-  
tadora gracia, y un sombrero de crespon  
rosa con niosotis azules, realzaban a  
aquella juvenil hermosura, que Tony de-  
voraba con la vista.

—Sería posible no amarla!—se decía en  
voz baja.

Comenzó la música, y Nelly, artista de  
corazón, tenía demasiada poesía en el al-  
ma para no sentir la influencia de aquella  
obra maestra de Bellini.

Todo aquel lirismo se reflejaba en sus  
bellos ojos y Tony contemplándola arrob-

de Manila para la Península el 1.º de marzo siguiente, debiendo cruzarse en el camino ambas autoridades.

El Liberal, algo asustado, advierte al país la tendencia política de la enseñanza que dan a la juventud los jesuitas en sus colegios, y aconseja a las familias que no sigan la corriente educadora de esa orden religiosa. Pero es el caso, según dicen algunos republicanos, que muchos congregacionistas del Liberal educan sus hijos en los establecimientos decentes dirigidos por los padres jesuitas.

Dice la Revista Financiera que ayer presentó la muerte oficial de los fondos españoles, a por 100 interior. Desde hoy su existencia será efímera, porque los muy pocos que de ellos quedan serán absorbidos por el nuevo signo distintivo del crédito nacional, es decir, el 4 por 100.

La redacción del Porvenir se reunió en fraternal banquete para celebrar el primer aniversario de la fundación del periódico.

Asistieron al acto, además de los redactores, los Sres. Montemar, Moran, La Hoz y Fernandez Rincon.

En cumplimiento de lo dispuesto en la regla 12.ª de la real orden de 18 de diciembre del próximo pasado, la dirección de Aduanas pone en conocimiento del público que para fijar los valores oficiales de las mercancías que se han importado y exportado de España durante el año natural de 1882, la junta de Aranceles y Valoraciones tomará en consideración todas las indicaciones y datos referentes al mencionado asunto que se presenten en la secretaría durante el corriente mes.

La colonia cubana de Oviedo se reunió en fraternal banquete para despedir el año, y después de brindar por la tierra natal y la madre España, saludó a los diputados liberales de las Antillas, remitiendo al efecto un telegrama al Sr. Labra. Los periódicos de Oviedo dan cuenta del hecho, celebrándolo.

Los amigos del Sr. Salmeron están organizando de tal manera sus elementos en provincias, que en las primeras elecciones generales que se presenten podrá hacerse con fruto la propaganda democrática en todas partes. El Sr. Salmeron ha ofrecido que si en persona iría a hacer propaganda a todas las ciudades importantes.

Hé aquí lo que hemos oído a unos videntes carlistas y ultramontanos: «El obispo de Teruel ha escrito una carta al Sr. Carulla lamentándose de las burlas que hizo el Siglo Futuro publicando unos versos que le fueron dirigidos al prelado por un poeta de la tierra baja aragonesa.

En esa carta dice el prelado que extraña mucho aquellas burlas, porque el mismo D. Claudio Nocedal le dijo al obispo después de pronunciada la oración sagrada, que lo había cautivado.

Comentando el suceso, los carlistas, que cuando empiezan a contar no ponen primero a los obispos, sino al Sr. Nocedal, dicen que la publicación y las burlas a los versos fueron porque eran muy malos, sin negar que fuera muy buena la intención, que el Sr. Carulla y el señor obispo de Teruel son liberales, y que si el señor Nocedal dijo que el discurso sagrado le cautivó, es porque el Sr. Nocedal es muy fino de ironía y muy punzante hasta con los obispos.

Y como nos lo han contado, lo volvemos nosotros a contar. Advertimos al Siglo Futuro, aunque ya debe figurarse, que este suceso no es del señor Carulla.

Se entiende mucho, y nos parece muy conveniente para la libertad, para el país y para las instituciones, la creencia en una posible reconciliación entre la izquierda avanzada y los liberales dinásticos. No hay más cuestión que separe a unos y a otros que una cuestión personal, pasajera, de puro accidente, y de amor propio mal entendido. Todos creen que puede ser conveniente alguna modificación constitucional, más o menos próxima, sin períodos constituyentes, y sin nada que pueda acumular conflictos contra el reposo público, y en esta opinión, lo racional, lo lógico, y hasta lo conveniente, sería partir por la reforma de la Constitución y de la fecha de 1876.

EL PECADO DE SU EXCELENCIA.

El estudiante no se deja arrastrar por tales seducciones. Una noche había bañe de máscara en la embalsada otomana. Tony asistía, y durante cuatro horas admiró a las mujeres más hermosas de París, cubiertas de plumas y diamantes, y al volver al barrio Latino y ver a Nelly Rodier, se cuenta la crónica, se arrojó en sus brazos diciendo: «Eres la menos adornada; no llevas brillantes en las orejas, ni más que una flor en tus cabellos; pero eres la más hermosa de todas.

De este episodio y de otros por el estilo, se saca en conclusión, que Tony está enamorado de veras de esa joven, y no sería extraño que hiciera de ella su mujer.

«Aquí, señor ministro, acaba la misión que me habéis confiado; estudiad despacio todo este informe que representa muchos esfuerzos de mi habilidad, muchos desembolsos que no dudo sabrá recompensar vuestra excelencia, según de que tiene en mí el más humilde de sus servidores.

JUAN PABLO GIFFARD, Agente de policía.

XXII.

En el momento de recibir este informe Eusebio Sanjou estaba solo en su despacho. Sentado en su sillón de piel de Rusia con la cabeza apoyada en ambas manos, estaba bajo el influjo de un nuevo acceso de colera.

Des horas antes en las Tullerías, a la salida del Consejo, habíase suscitado entre él y su eterno contrario, no una disputa, sino una controversia, y como se sabe que Mr. Z. no se andaba con miramientos para hablar a sus colegas, había reprochado a Sanjou sus antiguas opiniones políticas, y había acabado diciéndole: «Volved a los clubs, vuestro lenguaje es de allí.

Todos los presentes no habían podido tener la risa y Sanjou recibió aquel insulto como una puñalada en medio del corazón destilando un sangre la herida, cuando podrá a mi vez hacerle caso de cerrarle la boca no encontraré un medio de cerrarle la boca.

Como se ve, el documento firmado por Juan Pablo Giffard llegaba en buena ocasión.

Eusebio Sanjou dirigió una rápida mirada al escrito y dijo: «¿Dónde está mi venenosa? ¿Dónde está dentro de esta mi venenosa? ¿Qué tras cosa Mr. Z. después de ver

Entretanto todas las libertades se ejercen cumplidamente con el Código actual, y la aspiración reformista, como aspiración, podría limitarse al punto que decimos.

No habría un solo liberal que, prescindiendo del nombre o de la fecha de 1869, no se felicitará de ver en el mejor anevismo y en la unión más perfecta a toda la familia liberal del país.

Mucho lo deseamos, no siendo en esto más que el eco de la opinión.

El jefe superior del ministerio fiscal ha dirigido a los representantes del ministerio público en las provincias saludables consejos para que coadyuven al buen éxito de las reformas judiciales. Hé aquí las frases que dedica el fiscal del Supremo a los de las audiencias:

«Continúen los ilustres funcionarios del ministerio fiscal en el discreto y celoso desempeño de sus elevadas funciones. Acojan con fe, y hasta con entusiasmo, las importantes reformas que se establecen en el procedimiento criminal; contribuyan acertada y decididamente a que produzcan los provechosos resultados que la ciencia jurídica espera de las mismas y que ya producen otras naciones en que se hallan en vigor hace ya tiempo, que no cede el pueblo español en buenas condiciones a ningún otro por adelantado que esté, y no es menos gran estimación del disfrute de todas las libertades y progresos que en otras se practican.

Procediendo de esta manera el ministerio fiscal en España no oscurecerá su ya brillante historia, y le habrá cabido la gloriosa honra de aclamar en nuestra patria un gran adelantado que tanto ha de redundar en beneficio de la justicia, fundamento necesario en que descansa el bienestar moral y material de los pueblos.»

La entrada de sir Charles Dilke en el ministerio inglés, tantas veces anunciada, es ya un hecho. En el consejo de ministros presidido el 29 por la reina Victoria en Osborne entregó a lord Kimberley, M. Dobson y sir Charles Dilke los sellos de sus respectivos ministerios.

Lord Kimberley, que era anteriormente ministro de las Colonias, ha recibido la cartera de la India, para dejar un puesto a lord Derby. El titular del ministerio de la India, el marqués de Hartington, ha pasado al ministerio de la Guerra en reemplazo de M. Childers, nombrado canciller del Piquichir, o sea ministro de Hacienda, cartera que ha dejado M. Gladstone para no conservar más cargo que el de primer lord de la tesorería o sea primer ministro.

M. Dobson presidente del Local Government Board pasa a ser lord canceller del ducado de Lancaster, cuyo puesto estaba vacante hacia algunos meses por dimisión de John Bright, y en su lugar entra el nuevo ministro sir Charles Dilke, subsecretario hasta ahora del Foreign Office.

Esta modificación ministerial no será la última, pues aun quedan por proveer varias carteras.

Dice el Iniparietal que tiene grandes probabilidades de triunfo en la elección de senador por la universidad de Madrid el Sr. Moyano.

La Iberia recuerda hoy todas las reformas administrativas, económicas y políticas realizadas por el gobierno en 1882, y consagra todo el número a la reproducción de los documentos diplomáticos, que a su juicio, constituyen un éxito feliz para la gestión del señor marqués de la Vega de Armijo.

Copiamos de un diario del Ferrol lo siguiente: «Como desde hace algún tiempo los jabalíes venían haciendo grandes destrozos en la nueva cosecha de agosto y en los terrenos últimamente sembrados, el Sr. Naveiras, apoderado del señor conde de Pardo Bazan, en Valdiviño, dió una batida el día 23 en la parroquia de Meiras, y a orillas del mar cobró una res que pesó seis arrobas y una cría de una y media.

Como detalle curioso, anotaremos que la cría cobrada presentaba en las pezuñas todos los caracteres de la glosopoda, enfermedad que padeció el ganado vacuno en el último verano. Sería conveniente que por el gobierno civil de la provincia se estimularan y premiasen esas batidas, que podrían a salvo las cosechas, destruyendo las reses que aniquilan aquellos sembrados.

El senador D. Vicente Romero Giron ha dirigido al Progreso una larga carta que ha de ser objeto de controversia en la prensa. Procuramos resumir los hechos consignados por el senador demócrata, que explican, aclaran y refieren lo que pasó en el seno de la comisión del Senado, encargada de examinar el proyecto de Código penal.

El Sr. Romero Giron afirma: 1.º No es exacto que con el Sr. Barrio Ayuso hayan votado ni una sola vez los miembros de la comisión contra mi radicalismo absoluto; como es perfectamente inexacto que el señor Barrio Ayuso sea, en la comisión, representante de un criterio eminentemente liberal, como dice la Gaceta Universal.

El Sr. Barrio Ayuso entiende, por ejemplo, que el derecho penal internacional en que se ocupa el título preliminar del proyecto, es notoria estraña y materia propia de ilustres señores del partido conservador que asistieron a las sesiones públicas de la comisión, aplaudieron esta reforma; y los seis miembros de la comisión hemos votado, sin discrepancia y con gran contentamiento el título preliminar. Solo el Sr. Barrio Ayuso votó en contra.

Lo mismo ha acontecido con la definición del delito, con las especies de penas, con la ejecución de estas. En todo el libro primero, único trabajo hasta hoy casi ultimado, el criterio del Sr. Barrio Ayuso, quedó siempre en la más completa soledad, optando por mi radicalismo absoluto los Sres. Alonso Colmenares, Leon Romero, Jimenez Cuenca, Maluquer y Pozo.

Tuve la honra de ser invitado por el Sr. Alonso Martínez para auxiliarme en la reforma del libro primero del Código penal; como tuve la honra de admitirme sin reparo cuantas reformas le propuse, y no fueron pocas, aunque algunas más pueden deberse a la necesidad. Pero al llegar a la cuestión de imprenta hubo de manifestarme la imposibilidad de atemperarme a su criterio, y me abstuve, por lo tanto, de intervenir en la redacción de los artículos que a este punto se refieren. Digo mal; al corregir de estilo todo el articulado, aun me decidí a proponer una atenuación en alguno de aquellos, aunque no los admito en general, atenuación que el Sr. Alonso Martínez aprobó.

En cuanto a la pena de muerte, le espuse mi doctrina francamente abolicionista, añadiendo que, llegado el caso, defendería, por lo menos, la abolición de la pena de muerte para la mujer.

Cuando la comisión trató el asunto de imprenta, yo no asistí por causa de enfermedad; pero en la siguiente sesión me hicieron saber que el Sr. Barrio Ayuso sostuvo el criterio eminentemente liberal de la especialidad en delitos, en penas y en leyes de imprenta; que si esto no prevalecía, optaba por un título especial, como usgado al Código, en el cual se tratase toda la materia de imprenta, por donde decía el Sr. Barrio Ayuso, si viene otra situación que quiera variar de criterio, puede hacerlo sin tocar al organismo del Código, que es una ley de más permanencia; y me hicieron saber también que los cinco individuos votantes de la comisión, rechazaron los dos puntos de vista del Sr. Barrio Ayuso y votaron además la supresión de la pena especial de imprenta. El Sr. Barrio Ayuso votó por el mantenimiento.

Los individuos de la mayoría, excepción hecha del Sr. Maluquer, manifestaron que en todo caso atemperarían su opinión a la del gobierno si este mantenía el proyecto, aunque haciéndole (las oportunas reflexiones acerca de la inconveniencia de semejante pena. Vino luego la cuestión de la pena de muerte. Manifesté que si la comisión estaba dispuesta a una transacción, me limitaría a proponer la abolición para la mujer. El señor Alonso Colmenares, el primero, se mostró algo tanto propicio, añadiendo que debía estudiarse el caso; el señor Maluquer opinó como yo; y los Sres. Gimenez Cuenca y Barrio Ayuso se opusieron, siguiéndoles el Sr. Pozo.

A la sesión siguiente, el Sr. Alonso Colmenares llevó una fórmula de transacción, que se reduce a mantener la pena para existir en cuanto a la mu-

truyendo las reses que aniquilan aquellos sembrados.

La concurrencia de dos circunstancias muy calificadas, sin ninguna atenuante. Después de ligeras observaciones, esta fórmula quedó admitida y votada por los Sres. Alonso Colmenares, San Roman, Maluquer y yo, sin reservas; por el Sr. Jimenez Cuenca más reservadamente. Votaron en contra los Sres. Barrio Ayuso y Pozo. Se acordó igualmente consultar al gobierno.

Llegado este momento, el Sr. Alonso Colmenares espuso al señor ministro los antecedentes del asunto con rigurosa exactitud. Acto continuo el Sr. Barrio Ayuso insistió en su criterio sobre imprenta; el Sr. Maluquer sostuvo su opinión contraria a la pena especial, exigiendo que constase en acta y añadiendo que en caso alguno podría votar contra sus convicciones y en desacuerdo con los compromisos anteriores de partido; yo reproduje lo que antes tenía manifestado a mi compañero y al ministro; y los demás individuos de la comisión, salvo el Sr. Leon Romero, que hizo una observación especial, guardaron silencio.

Respecto a la pena de muerte, aunque su discusión entre el Sr. Barrio Ayuso y yo fué más acre y hasta enojosa, lo cual me puso en el trance de anunciar que no volvería a tomar parte en las tareas de la comisión, el señor ministro no omitió opinión alguna limitándose a decir que la sometería como la de imprenta, al consejo de sus compañeros.

Tales son los hechos consignados en su escrito por el Sr. Romero Giron. Se dice que el reverendo obispo de Daulia se presenta candidato a la senaduría por Guipúzcoa, enfrente del conde del Real.

La Liga contra la ignorancia, que cuenta ya con algunos fondos procedentes del ministerio de Fomento, está en vías de realizar los fines de su instituto, en la parte que le es dado, atendiendo a los cortos recursos de que todavía dispone. Al efecto visitarán sus individuos los pueblos de esta provincia, cuyas escuelas carecen del menaje y otros medios necesarios de enseñanza, con el fin de dotarlas convenientemente.

El Siglo Futuro continúa su campaña contra la Unión católica. Dice ayer el diario tradicionalista: «Ya ha llegado la hora prevista por Donoso, en que todos se levantan y van, hacia Oriente los carlistas, y hacia Occidente los liberales, desde los liberales del pacto católico-liberal, hasta los liberales del otro pacto.»

Dice un periódico que el gobierno ha ofrecido al Sr. Zabala el cargo de director de Administración local ó el de gobernador de Barcelona.

Lesemos en el Liberal: «No creo nada que pueda sorprender a nuestros lectores al anunciar que la organización de la izquierda dinástica tropieza con serias dificultades, pues en algunos pueblos se han constituido comités que no obedecen al criterio de unión que debe reinar entre todas las fracciones de la izquierda.

Con el objeto de resolver ciertas dificultades, se reunieron ayer tarde los secretarios del duque de la Torre y acordaron poner en conocimiento del jefe del partido lo que está ocurriendo para que no tome proporciones esta nueva contrariedad.»

El gobierno ha resuelto que se despachen con franquicia de derechos las piezas de máquinas y las de metal ó de madera navales, que se introduzcan para la reparación de los buques extranjeros que hayan entrado en los puertos españoles de arribada forzosa, siempre que dichas piezas se conduzcan desde el buque importador ó desde el muelle al barco de su destino, y que por la autoridad de marina y aduana correspondiente se justifique su empleo en el mismo.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto: 1.º Que luego que se constituyan los tribunales de examen para secretarios y contadores de diputaciones provinciales, se remitan a los presidentes respectivos los expedientes de los aspirantes para que sean revisados por aquellos y acuerden acerca de si los solicitantes reúnen las condiciones que la ley exige.

2.º Que con la anticipación oportuna se convoque a concurso a los que fueron aprobados en los exámenes de 1869 y 1869 para los cargos referidos de secretarios y contadores.

3.º Que los propios tribunales, concluido que sea el plazo para la nueva convocatoria prevista en el número anterior, designen el día más próximo posible para efectuar los ejercicios.

Y 4.º Que los individuos que en 1866 y 1869 fueron aprobados en los ejercicios verificados para proveer las plazas vacantes de secretarios y contadores de diputaciones provinciales, tienen aptitud, como los que se aprueben en los exámenes próximos, para ser nombrados en las vacantes que hayan ocurrido y ocurran.

Dice un periódico que un magistrado suplente de la audiencia de lo criminal de Málaga, tiene 23 años. Tiene algunos más.

Hoy han estado a felicitar al señor Alonso Martínez, con motivo de sus días, sus compañeros de gabinete y muchos diputados y senadores.

El día 8 regresará de París el señor Moret.

Las disensiones intestinas del partido carlista, según anuncia hoy el Cronista en las siguientes líneas: «Ayer se decía que en breve entraría en un período de crisis aguda el partido absolutista.

Los enemigos del Sr. Nocedal se proponen celebrar una serie de reuniones en el extranjero, en las cuales se deliberará sobre asuntos de la mayor importancia.

Los anti-nocedalistas, en la imposibilidad de entenderse con D. Carlos, cada día más entregado al Sr. Nocedal, están resueltos a levantar la bandera de D. Jaime.

Doña Margarita protege este plan. Los jaimistas cuentan con ella para encabezar la «regencia».

En esas reuniones, que probablemente se verificarán en Suiza, se resolverá la manera de llevar a cabo el «destronamiento» de D. Carlos.

«¿Qué derecho alegarán los jaimistas para «destronar» al Pretendiente? El caso es curioso, porque, como no se funden en la «Soberanía nacional» no se alcanza de qué medio podrán valer para quitar la «Corona» a D. Carlos y darla a D. Jaime.

Los nocedalistas dicen que los jaimistas perderán el tiempo, pues el partido no es hostil al Pretendiente ni a su representante en España.

Pero a esto contestan los jaimistas que cuando se vea la lista de los personajes que se han declarado contra D. Carlos, se comprenderá que al «Señor» como dice el Siglo Futuro, le quedan pocos vasallos importantes.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 31. A las siete de esta noche ha regresado a París, de Ville d'Avray, el médico que asiste al Sr. Gambetta. Dos horas después ha recibido un parte para que vuelva a toda prisa junto al enfermo.

Parece que el estado de este se ha agravado.

París, 31 (11 noche.) El Sr. Gambetta ha experimentado en su enfermedad una recaída tal que, según un despacho que se acaba de recibir, se teme por su vida.

París, 1.º (madrugada.) El Sr. Leon Gambetta ha fallecido a las doce y minutos de la noche.

Beñin, 1.º Las comunicaciones telegráficas son difíciles con los puntos inundados, faltando, por lo tanto, detalles, particularmente de Worms, donde ha ocurrido una verdadera catástrofe, inundándose todo el Ried, quedando destruidos Buerstard y Bobstadt, por efecto de la violencia de las aguas al romperse los diques que las contenían en las dos orillas del río.

París, 1.º No se ha confirmado la noticia relativa al asesinato de un diputado francés que recorría el interior de Túnez, pero la carencia de noticias suyas inspira viva inquietud.

Los despachos que se reciben de los departamentos acerca de las inundaciones, son desconsoladores. Las desgracias materiales son de mucha consideración.

Tan pronto como se abran las Cámaras, el 9 del corriente, comenzará a discutirse la reforma de la magistratura, cuyo proyecto seguirá la organización municipal.

La expedición al Congo, que se está organizando, ya se compondrá de un avión de vapor, que quedará de estación en el río, y de 180 infantes, y además del número de marineros que considere necesario.

París, 1.º El Sr. Gambetta ha conservado completo conocimiento hasta su muerte. La agonía ha durado dos horas. Los Sres. Spuller, Etienne y Dr. Fienzal han permanecido junto al enfermo hasta sus últimos momentos.

Las correspondencias de Alemania insisten en que se están haciendo preparativos militares en aquel imperio, habiéndose acordado aumentar la artillería de campaña.

Los telegramas de Londres hablan también de desgracias ocurridas en Inglaterra por efecto de las inundaciones.—L'Ubra.

Anuncia el Liberal que un diputado conservador, el Sr. Bugallal, dirigirá una interpelación al señor ministro de Gracia y Justicia respecto a nombramientos de personal. Pero es el caso que ya anunció otra el Sr. Montilla, y a quien contestará en las primeras sesiones el Sr. Alonso Martínez.

Anoche se reunieron en el casino Democrático popular la mayoría de los socios para escuchar la elocuente palabra de su presidente honorario, Sr. Salmeron.

El orador, después de dar gracias a la concurrencia por las pruebas de afectuosa simpatía que la prodigaban, espuso los ideales de la democracia, encaminados hoy por hoy a fundar un partido nacional.

Tiene la democracia—dice el señor Salmeron—fundamentos esenciales en que todas las fracciones tienen que convenir porque constituyen los dos polos, los derechos individuales respetados siempre y el principio de la soberanía que hace de la patria el único poder del Estado; unidos a estos dos principios está también, a su juicio, el respeto de las entidades políticas, provincia y municipio, hecho que constituye una de las tradiciones de partido progresista.

Recomendó el sentido progresivo dentro de estas ideas y en contra de la centralización.

Ese sentido progresivo debe caracterizar, en sentir del Sr. Salmeron, la unión de todos los elementos republicanos para establecer y consolidar después su ideal, máxima seguida por los demócratas franceses.

Se ocupó después en las distintas fracciones de la democracia, que existen en España, tratando a todos con gran respeto y consideración, no dudando que todos pueden coincidir algún día.

Al tratar de los partidos federales, habló de la cuestión social y política, y de la necesidad de armonizar ambos movimientos, porque cuando el social se adelanta al político, viene la tiranía, y si coexisten, la libertad se asegura.

Elogió la coalición electoral y los trabajos del casino, por verlos realizados, trabajos que elogió estimulando a los socios para que los continúen.

Demostró cómo el trabajo significa al hombre y cuán noble es la misión del obrero.

Trabajemos—dijo—para afianzar los principios republicanos, pero subordinando las distintas aspiraciones al bien de la patria, cuyo interés colectivo es superior a todos los fines parciales.

Los individuos de la anterior diputación provincial de Madrid, pertenecientes al partido conservador, celebraron anoche un banquete de despedida en el restaurant de Fornos.

Los señores conde de la Romera, Cassá, Labajos, Lopez, Massa, Melgar, Mellado, Morales, Narbon, Ortiz Sainz, Regidor, Retortillo, Revuelta, Sanchez Marino, Serantes, Verdes y Calvo, todos conservadores, y el señor Martínez del Bosch, de la izquierda liberal, pero unido a los anteriores por recíproco afecto, eran los anfitriones, no habiendo podido asistir a aquella fiesta de la amistad el señor Foronda por una desgracia de familia.

Pero estaban además en el banquete los Sres. Romero Robledo, marqués del Pazo de la Merced, conde de Heredia Spínola y marques de Torneros,

desaparecer a la más querida de sus hijas, perdía aquel hijo, aunque bastardo, tan querido!

Sanjou, pues, se fijó en este último plan.

Tony Dervieu y Nelly Rodier formarán un lazo indisoluble, y cuando esta unión llegue a su más alto apogeo, haremos entrar en escena a un tercero en discordia, que cambiará el idilio en drama, y si por conservar a su amada Tony Dervieu no se decide a casarse, tendrá que decidirse a barba.

Y frotañose las manos con alegría concluyendo diciendo: «¿Quién podrá decir que no soy yo un profundo político?»

Agitó el cordon de la campanilla, y dijo al criado que se presentó: «¡Si viene el agente Giffard, que pase. Pocos minutos después, el mismo criado introducía a un hombre de mediana estatura, que saludaba inclinándose hasta el suelo.

El recién llegado representaba unos veinticinco años; su rostro era más astuto que espiritual; sus ojos, pequeños y vivos, sus labios delgados indicando recelo, cautela; y en cuanto a su traje, era de la clase media de París, sin carácter definido y más gastado por las mesas de los cafés y billares que por el trabajo.

En cuanto el criado le dejó solo con el ministro, aquel hombre acabó de hacer genuflexiones y mostró entonces toda la audacia de un granuja de París.

Eusebio Sanjou sacó de un mueblecito un pequeño paquete de billetes de colores.

«Billetes de Banco!»—dijo entonces el agente de policía clavando en ellos los ojos con conciencia.

«¿Quiénes sabe si se haría intervenir en el asunto hasta el mismo emperador?»

De todas maneras Nelly Rodier era el instrumento de que debían servirse para estorbar al estudiante en sus estudios, para entorpecerle la carrera, para que en vez de llegar a un brillante porvenir se quedase en una condición vulgar, contrariando en un todo los planes de su excelencia. Por algo Alejandro Dumas, hijo, aludiendo a esta clase de Dadasilas ha escrito este aforismo en un álbum: «Dios ha creado a la mujer para impedir al hombre hacer grandes cosas.»

Había un gran medio en que apoyar la venganza de Eusebio Sanjou-Nelly Rodier era linda; como todas las jóvenes amaba el lujo y aquella estirpa de cerbianda no había más que modelarla a su antojo para que atormentase a su amante, sonriese a otros y provocase al joven Tony a toda clase de conflictos que acabasen con alguna lance melodramático.

«¿Qué tras cosa Mr. Z. después de ver

era la esperanza y el orgullo de su padre, pudiendo asegurarse que el altanero ministro miraba al estudiante de la calle de Cujas como consuelo en su desgracia.

«¿A es a quien hay que atacar; pero ¿cómo con qué pretexto?»

Volvía a estudiar la comunicación y se fijó en el detalle de Nelly Rodier, la joven de Susnes, de quien Tony se había enamorado.

«Si la ama seriamente,—se dijo,—ella será el instrumento para castigar a monseñor Z., y le lastimaremos en su orgullo, sea haciendo al joven casar con ella, sea confesándole por medio de un escándalo con una hija del pueblo; y cuando las cosas hayan pasado, cuando ya no tengan remedio, yo me presentaré a mi querido colega y muy querido murmuraré a su oído:—Me debéis las gracias, porque yo he sido quien ha hecho ese matrimonio.

«¿Qué magnífica revancha tomada sobre su colega!»

Estudiaba el plan que cada vez le parecía más seductor, más posible.

Tony Dervieu estaba enamorado de la joven pintora; pero de seguro no pensaba en el matrimonio; sería como todos los jóvenes de su edad más dados a las aventuras que a la dicha conyugal, y aunque él pensara en ella, habría de seguro quien combatiera su propósito.

En primer lugar Mr. Leypis, en segundo la dama encubierta, en tercero aquella tia sueta, aquella Mad. Dervieu, y finalmente Mr. Z., con todos los medios de acción que pondría en juego.

«¿Quién sabe si se haría intervenir en el asunto hasta el mismo emperador?»

De todas maneras Nelly Rodier era el instrumento de que debían servirse para estorbar al estudiante en sus estudios, para entorpecerle la carrera, para que en vez de llegar a un brillante porvenir se quedase en una condición vulgar, contrariando en un todo los planes de su excelencia. Por algo Alejandro Dumas, hijo, aludiendo a esta clase de Dadasilas ha escrito este aforismo en un álbum: «Dios ha creado a la mujer para impedir al hombre hacer grandes cosas.»

Había un gran medio en que apoyar la venganza de Eusebio Sanjou-Nelly Rodier era linda; como todas las jóvenes amaba el lujo y aquella estirpa de cerbianda no había más que modelarla a su antojo para que atormentase a su amante, sonriese a otros y provocase al joven Tony a toda clase de conflictos que acabasen con alguna lance melodramático.

«¿Qué tras cosa Mr. Z. después de ver

desaparecer a la más querida de sus hijas, perdía aquel hijo, aunque bastardo, tan querido!

Sanjou, pues, se fijó en este último plan.

Tony Dervieu y Nelly Rodier formarán un lazo indisoluble, y cuando esta unión llegue a su más alto apogeo, haremos entrar en escena a un tercero en discordia, que cambiará el idilio en drama, y si por conservar a su amada Tony Dervieu no se decide a casarse, tendrá que decidirse a barba.

Y frotañose las manos con alegría concluyendo diciendo: «¿Quién podrá decir que no soy yo un profundo político?»

Agitó el cordon de la campanilla, y dijo al criado que se presentó: «¡Si viene el agente Giffard, que pase. Pocos minutos después, el mismo criado introducía a un hombre de mediana estatura, que saludaba inclinándose hasta el suelo.

El recién llegado representaba unos veinticinco años; su rostro era más astuto que espiritual; sus ojos, pequeños y vivos, sus labios delgados indicando recelo, cautela; y en cuanto a su traje, era de la clase media de París, sin carácter definido y más gastado por las mesas de los cafés y billares que por el trabajo.

En cuanto el criado le dejó solo con el ministro, aquel hombre acabó de hacer genuflexiones y mostró entonces toda la audacia de un granuja de París.

Eusebio Sanjou sacó de un mueblecito un pequeño paquete de billetes de colores.

«Billetes de Banco!»—dijo entonces el agente de policía clavando en ellos los ojos con conciencia.

«¿Quiénes sabe si se haría intervenir en el asunto hasta el mismo emperador?»

De todas maneras Nelly Rodier era el instrumento de que debían servirse para estorbar al estudiante en sus estudios, para entorpecerle la carrera, para que en vez de llegar a un brillante porvenir se quedase en una condición vulgar, contrariando en un todo los planes de su excelencia. Por algo Alejandro Dumas, hijo, aludiendo a esta clase de Dadasilas ha escrito este aforismo en un álbum: «Dios ha creado a la mujer para impedir al hombre hacer grandes cosas.»

Había un gran medio en que apoyar la venganza de Eusebio Sanjou-Nelly Rodier era linda; como todas las jóvenes amaba el lujo y aquella estirpa de cerbianda no había más que modelarla a su antojo para que atormentase a su amante, sonriese a otros y provocase al joven Tony a toda clase de conflictos que acabasen con alguna lance melodramático.

«¿Qué tras cosa Mr. Z. después de ver

era la esperanza y el orgullo de su padre, pudiendo asegurarse que el altanero ministro miraba al estudiante de la calle de Cujas como consuelo en su desgr

galantemente invitado por los ex-putados provinciales.

Los comenidos se mostraron satisfechos de la gran campaña administrativa en que se ha empleado, para beneficio de la provincia.

El Libro Encarnado publica notas diplomáticas que se relacionan con la neutralización del canal de Panamá.

Aparece en primer término una circular dirigida por el secretario de Estado de los Estados-Unidos al ministro plenipotenciario de la misma nación en Madrid.

No cree el gobierno de los Estados-Unidos de América que su garantía necesite del apoyo ni el consentimiento de otras potencias, pues no hay motivo para creer que no tenga fuerzas para sostenerla ni es posible que nadie dude de las ventajas por medio de dicha garantía alcanzadas.

Advierte después el secretario de Estado que aquella república consideraría como una intrusión toda gestión hecha por cualquier potencia para ampliar aquella garantía, y recomendar a los ministros plenipotenciarios a que la circular va dirigida, que recuerden a los gobiernos cerca de los que están acreditados, las cláusulas del tratado de 1846, y entrando después en consideraciones generales, sostiene que los Estados-Unidos tienen el derecho de impedir que el tránsito por el Canal pueda ser en ningún caso aprovechado de una manera hostil a sus intereses.

Recuerda después que los Estados-Unidos se abstuvieron en determinadas ocasiones de pretender que se les diera representación en convenios celebrados por las potencias europeas para garantizar intereses que en nada concierne a aquella república, y entendiéndose que en el caso presente dichas potencias están en el caso de imitar aquella conducta, y termina la circular que firma mister Blaine, asegurando que las consideraciones que en ella se hacen no obedecen en modo alguno a un cambio de política de aquel gobierno.

A la circular que dejamos extractada dió contestación nuestro ministro el Estado en marzo de 1882, examinando y refutando con gran copia de razones los principios que en ella se contienen.

Empieza este documento reconociendo la lealtad de los móviles que animan al gobierno de los Estados-Unidos pretendiendo reivindicar su derecho exclusivo de garantizar la neutralidad del canal interoceánico, pero sin que por esto el gobierno español reconozca la validez de las razones en que se intenta fundar la nota del 25 de junio.

Recuerda después la contestación del ministro español que hay naciones, que aun estando situadas en diverso continente que las regiones del Nuevo Mundo, tienen con ellas estrechos lazos de origen y de historia, y advirtiéndole que no conoce el gobierno de S. M. el pensamiento de los gobiernos de otras naciones en esta importante materia, cree, sin embargo, que no pueden admitirse las declaraciones con que Mr. Blaine cierra la puerta a todo debate sobre el asunto, sin recordar que en convenios anteriores está estipulado lo contrario de lo que de dichas afirmaciones resulta.

En el tratado de 1846 se reconoció a los Estados-Unidos de Colombia el derecho de negociar con otras naciones la misma garantía que de los Estados-Unidos de América consiguieron, y este derecho es el que parece que hoy trata de negarse.

Además, en el tratado de Clayton-Bulwer, celebrado en 1850 con la Gran Bretaña, los Estados Unidos, no solo comparten con esta nación la inspección sobre el proyectado canal, sino que adquieren el compromiso de permitir a las naciones amigas a fin de que todas tengan participación en una obra de tan general interés.

Examinando algunas otras razones expuestas por Mr. Blaine, combate el señor ministro de Estado el principio de que las naciones hayan de estimarse en proporción de la mayor ó menor cantidad de los intereses de cada una respecto de las demás, y después de señalar los inconvenientes gravísimos que podrían seguirse de dejar a una sola potencia el derecho de inspección de tan importante vía comercial, termina el despacho indicando que lo mejor y lo más conveniente en este asunto sería que, cumpliendo el compromiso contraído en el tratado de 1850, se invitase a las demás naciones a adherirse a él.

en las administraciones importantes. En las de las poblaciones de primer orden sirven en telegrafos, mientras que en las de segundo orden se ocupan además en las operaciones de correo. En todas las administraciones principales hay empleadas también en las operaciones de contabilidad, constituyendo secciones a las órdenes de señoras que, con el carácter de jefes, responden de la conducta y disciplina de sus subordinadas.

Las mujeres pueden aspirar hoy en el ramo de telegrafos a los destinos de telegrafista de segunda y de primera clase en el cuerpo general, de auxiliar segunda y primera de inspectora y de directora ó maestra en la oficina central de telegrafos de Londres; y en el ramo de correos de oficina de segunda y primera y principal y superintendente en las oficinas de cartas y paquetes de devolivos de Londres y en la oficina central de correos del departamento de justificación. Una mujer, miss Creswell, es la administradora de correos en la importante población de Gibraltar. Al principio estaba limitado para las mujeres el concurso a los mencionados destinos, pero en la actualidad es libre para las mujeres y hombres. Aquellas obtienen sus destinos generalmente con menos sueldo que los hombres, disfrutando de los mismos beneficios en lo que toca a vacaciones y gratificaciones, etcétera.

En Francia están encargadas de oficinas subalternas en los departamentos, teniendo facultad de nombrar, con aprobación de las administraciones superiores, cuando la importancia de la respectiva dependencia lo requiere, auxiliares que ellas mismas, en concepto de jefes locales, retribuyen. En las oficinas telegráficas de los grandes centros: París, Lille, Nantes, Burdeos, Lyon, Marsella, etc., se ocupan en la trasmisión y recepción de telegramas.

En la administración general central y dirección de contabilidad, toman parte en las operaciones de intervención de facturas, de clasificación de libranzas y de comprobación de rendimientos. En la recaudación principal de correos del departamento del Sena tienen a su cargo el negocio de objetos devolutos. En la caja de ahorros postal toman parte, desde 1.º de enero de 1882, en diversos trabajos de contabilidad y de comprobación y clasificación de documentos.

En el día de hoy la iniciativa privada se hará cargo de uno de los elementos de riqueza más importantes en la época presente; el estanco habrá dejado de existir en Filipinas, y el gobierno ya ni será cosechero ni fabricante de tabaco.

El estanco fué establecido en Filipinas el 5 de mayo de 1782. El ilustre marino Vasco y Vargas, prestó uno de los mayores servicios que su patria ha podido recibir. No solamente dió vida propia y existencia a Filipinas, en el orden político y administrativo, sino que fomentó su comercio, su agricultura, abrió nuevos horizontes al desarrollo de su riqueza, a la par que conservaba intacta, incólume, a España, la posesión de un archipiélago.

Al desaparecer del archipiélago el estanco, debemos recordar los nombres de los ilustres marinos Vasco y Vargas y Gardoqui, de los hacendistas Bravo Murillo, Mendizábal, Urreola y Matia y el del actual ministro de Ultramar Sr. Leon y Castillo.

El número de estaciones telegráficas en Londres ascendió a 430. Pasan diariamente por el cruceo de Clapham 700 trenes.

Se creía que la construcción del ferrocarril metropolitano que condujo 143 millones de pasajeros, disminuiría el número de carruajes; pero estos han aumentado, por el contrario, a pesar de pagar el 4 por 100 más de contribución.

Además de los caminos de hierro, hay sobre 14 ó 150000 carritos urbanos, 303 carruajes; conduce anualmente 30 millones de pasajeros. El año pasado murieron a consecuencia de accidentes ocasionados por los carruajes 123 personas, y fueron lastimadas más ó menos gravemente unas 2313. Diariamente entran y salen en Londres 750000 personas, ocupadas en negocios que viven en los suburbios de la ciudad.

El coste del gas para el alumbrado de la ciudad es de 2,300000 libras anuales; el abastecimiento diario de aguas es de 400 millones de galones.

Independientemente del servicio de correos para Filipinas, via Marsella, los vapores españoles continuarán zarpando del puerto de Barcelona el día 1.º de cada mes, y llevando, como es sabido, la correspondencia pública y oficial para aquellas islas.

El Eco de Andalucía publica el siguiente documento dirigido al presidente de la junta directiva del indicado periódico por el ministro de Estado de S. M. don Juan de los Rios: «Merecen ciertamente elogio los escritores de la Corona, y en particular el arzobispo de esa ciudad, arcediano en este año al amor de sus diócesanos, y principalmente V. S. Ilmo., que una parte tan principal ha tomado en este testimonio de afecto hacia el egregio purpurado difunto.

He tenido, por lo tanto, el mayor gusto en elevar a las veneradas manos del Santo Padre la copia de dicha Corona, que me ha remitido con su carta del 12 del corriente. Su Santidad, a quien no he omitido de referir lo que V. S. me agrega relativamente a la suscripción abierta para elevar un monumento al ilustre finado, ha accedido con la mayor complacencia a la oferta y tenido conocimiento de la noticia; y ha concedido de todo corazón a V. S., a todos los escritores del opusculo y a todos los suscritores del monumento, la apostólica bendición.

Al participarle lo que antecede, le doy las más expresivas gracias por el ejemplo de la Corona a mi destinado, y con los sentimientos de la más distinguida estimación, me declaro de V. S. Ilmo., Affmo. servidor.—L. Cardenal Jacomini.

Roma 22 de diciembre de 1882.—Ilustrísimo Sr. D. José Lamare de Novoa, conde de Austria-Hungria en Sevilla.

ta como si estuviera ya muerto, y aun cuando,afortunadamente, la noticia de su fallecimiento no ha llegado aun a mi, declaro, que dado el relato de la enfermedad que padece y las noticias cada vez más alarmantes que acerca de su salud recibo, y unido a todo esto lo poco que yo sé de medicina, mi pronóstico es fatal.

Sabido es ya que Mr. Gambetta recibió no ha mucho un balazo que, atravesándole la palma de la mano derecha, le atravesó también en toda su longitud el antebrazo, yendo a salir cerca del codo. La obesidad de monsieur Gambetta hacia el ejercicio indispensable para su salud, y al mismo tiempo la curación de la herida imponía la quietud más completa. De esto ha resultado que la herida se ha curado, pero que al mismo tiempo la exagerada inmovilidad ha determinado una obstrucción de la porción ascendente de uno de los intestinos gruesos (el colon), la cual, produciendo una grave inflamación, pone en inminente peligro la vida del ex-jefe del gran ministerio.

Bajo este doloroso epigrafe: «Una asociación sospechosa de gentiles-hombres españoles», el Ebovement de hoy publica la noticia de que tres españoles comparecieron ante el jurado del Sena, acusados del delito de robo. Mientras la justicia no les declare culpables ó inocentes, y no he de discutir más que la mala intención de monsieur Corra, cronista judicial del indicado periódico, que no debe ignorar que los acusados distan mucho por su posición y por sus antecedentes de ser gentiles-hombres como el les llama, sin duda para hacer creer que en nuestro país esa clase de cosas son corrientes.

No me sería difícil establecer un contumelioso pendant entre los franceses y los españoles que delinquen, y en el cual, con la estadística en la mano, no saldrían favorecidos los gentiles-hombres franceses; pero sea cualquiera el fallo del jurado, sea el cronista del Ebovement que también en España hay franceses que cometen delitos, sin que por eso la prensa española haga frases malévolas contra Francia, ni agrave la triste situación de los acusados con frases de mal gusto ni con retenciones de mala intención. En España los acusados, antes de ser condenados, merecen respeto, y cuando lo son, lastima, quizá porque entendemos la caridad de mejor manera, y nos mos arrepentimos ciertamente de ello.—Gygus.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 1.º DE ENERO.

Hoy se han recibido los siguientes despachos telegráficos en el ministerio de Ultramar:

Manila, 31 diciembre. «La prensa de Manila al comenzar el año felicita al gobierno y al ministro de Ultramar por el desestanco del tabaco.»

Manila, 31. Al ministro de Ultramar: «La real sociedad Económica de Amigos del País de Filipinas, ante la trascendente reforma del desestanco del tabaco que hoy se implanta eleva al trono su más leal salud y felicitación estensivos al gobierno de S. M. y a V. E. de cuyo nombre guardaran estas islas eterno recuerdo.»

Manila, 31. Al ministro de Ultramar: «El ayuntamiento de Manila y sus habitantes envían a S. M. el rey y a V. E. la más entusiasta felicitación con motivo del desestanco del tabaco. El país no olvidará jamás los inmensos beneficios que hoy recibe.»

Estos telegramas demuestran con toda evidencia que las reformas del gobierno en favor del archipiélago filipino serán una de las páginas más preciosas del ministerio Sagasta, y de la vida pública del Sr. Leon y Castillo.

Personas bien informadas aseguran que esta tarde que en la combinación de altos cargos no entra, ni se pensó entrarse, la dirección general de Correos y telegrafos.

Hoy ha quedado restablecido el cable de Barcelona a Marsella.

Hay noticia de haberse constituido interinamente las diputaciones de Valencia, Logroño, Huesca, Almería, Salamanca y Santander.

El teniente de navio D. Francisco Ibarra ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marina de Santander.

Se ha dispuesto que, si el fondo del consejo de Redenciones y Enganches lo permite, sea el número de cabos de cañón 100, de los cuales 40 podrán ser de segunda.

Ha sido desestimada la instancia del auditor del apostadero de la Habana en súplica de que se declara auditoria general la de aquel apostadero.

Han sido destinados a la comandancia de marina de Málaga el médico segundo D. Manuel Gil; a la de Sevilla el médico primero D. José Soriano, y a la academia de artillería D. Gabriel Castellan.

A noche se cantó por segunda vez en el teatro Real la ópera de Verdi *En ballo in maschera*, habiéndose encargado de los papeles de Amelia y Oscar las señoritas Theodorini y Rodríguez.

Hábil es añadir que con el nuevo reparto, la obra de Verdi obtuvo buen conjunto, y que fueron muy aplaudidas las señoritas Theodorini y Rodríguez, así como los demás artistas que tomaron parte en la representación.

Los periódicos de Italia celebran mucho los triunfos alcanzados en el teatro de Cagliari por nuestra compatriota la señorita Bureo, ex alumna de este conservatorio, y discípula que fué de los Sres. Martin y Miral. Las óperas en que más ha brillado la señorita Bureo han sido *Los puritanos* y *Bioyola*.—En el favorecido teatro de Lara sigue agradando cada noche más, el juguete cómico-lírico de los señores Cuesta, Criado y Mangiagalli, *Sin contrato*, en el que hace las delicias del público el simpático actor señor Zamacois.

demuestra el profundo conocimiento que tiene su autor, D. Gabriel Gironi, de las importantes materias que pueden estudiarse en estos centros de instrucción, de inmensa utilidad para las clases obreras.

El Sr. Gironi manifiesta que la enseñanza de la aritmética y geometría en el primer año, el dibujo en el segundo y la enseñanza técnica en el tercero; pudiéndose ampliar estas materias en poblaciones de gran importancia, a fin de que los obreros aventajados, jefes de talleres, sobrestantes y cuantos necesiten conocimientos especiales, puedan acudir a recibir la instrucción necesaria.

A las tres de esta tarde, y bajo la presidencia del gobernador civil de la provincia, señor conde de Xiquena, tomó posesión la diputación provincial de Madrid.

Después de algunas palabras del señor conde de Xiquena, se dió lectura a la lista de los diputados electos, y acto continuo se formó una mesa interina, compuesta de los Sres. Arana, Presilla y García Loma.

Después se formó la comisión permanente de actas, compuesta de los Sres. San Martín de la Vara, Pelaez, García Loma, Serantes y Rojas; y la comisión auxiliar, compuesta de los Sres. Gil Dominguez, Escobar y Oriol.

Seguidamente se suspendió la sesión por media hora, y vuelta a reunirse, fueron aprobadas las actas de los diputados que componen la comisión permanente.

La sesión terminó a las cinco. Mañana se efectuará la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia interina del Sr. Arana.

Por la nueva ley, el procedimiento acusatorio sustituye al inquisitivo. La desigualdad de posiciones que por el antiguo sistema se observaba entre las partes contendientes en el juicio criminal, desaparece hoy casi por completo, conservándose únicamente la que exige la conducta observada por el criminal al cometer el delito para sustraerse al castigo que merece.

A aquellos sumarios que, aparte de su duración, venían a ser lo más importante del procedimiento, y casi anulaban el verdadero juicio ó plenario, sucederán únicamente las diligencias indispensables que tiendan a impedir que se eluda la acción de la justicia, y esto, con la garantía que ofrece el momento en que no sea necesaria la reserva, y en todo aquello ademas en que se pueda prescindir de esa circunscripción. En cambio el planario constituirá un verdadero juicio con todas las garantías que puedan desearse para el acierto en el fallo.

En los países en que más se protege la libertad personal y menos se molesta y más se respeta la inocencia que es objeto de sospechas, ha ganado en energía la represión de los hechos criminales.

En breve publicará la *Gaceta* el decreto comutando al soldado que fué de infantería de marina Fernando Carrasco García, la pena de 8 años de presidio por la de extinguir en un regimiento disciplinario el tiempo que lo resta de servicio.

Con motivo del fallecimiento del contador de navio D. Juan de Dios Carlier, ha sido ascendido al empleo intermedio el contador de fragata don Miguel Fontela.

Ha sido nombrado asesor de la provincia marítima de Ferrol, D. Juan Francisco Mille.

Para cubrir vacante reglamentaria han sido ascendidos: a cura párroco de departamento marítimo, D. José Suarez; a capellan mayor, D. Juan Carnero; y primer capellan D. Pablo Anas, entrando en número como segundo capellan, el supernumerario D. Ramon Novo.

Ha sido nombrado contador de la division naval en Dabao (Filipinas) el de navio D. Rodrigo San Roman.

En la primera sesión del consejo de Instrucción pública, que será el jueves próximo, se votará la propuesta del profesor de declaración del Conservatorio.

La comisión ponente del consejo de Instrucción pública ha dado dictamen respecto al reglamento de oposiciones a cátedras, propuesto por el ministro de Fomento.

Recordamos a todos los industriales y comerciantes españoles, la conveniencia de informar a la junta de Aranceles con los datos oportunos para las valoraciones del arancel.

El ministro de Fomento regresará mañana a Madrid.

Mañana continuarán las clases en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

misario las gracias por su resultado satisfactorio. Dióse cuenta de que el secretario sometía al ayuntamiento la remisión al señor gobernador de los extractos de las sesiones públicas celebradas en el mes de diciembre último; de haberse celebrado la subasta relativa a la adquisición de tubería para la conducción de aguas al paseo del Prado desde la calle de Alcalá a la Carrera de San Jerónimo, a favor de D. Valentin Domingo y Roca, a razón de 0,28 de peseta el kilogramo de tubo recto y 0,30 el de piezas especiales.

Terminados los asuntos de oficio, se dió cuenta de una comunicación de S. E. manifestando que conforme al art. 31 de la ley de 28 de diciembre de 1878 para elección de diputados a Cortes, correspondía elegir dos individuos para formar parte de la comisión inspectora del censo electoral; designando al efecto, por votación secreta, a los señores Escobar y Moreno, por 15 votos y el Sr. Ezurrigarra por 14.

Sin discusión fueron aprobados siete dictámenes de la comisión de Hacienda, y cuatro de la de obras.

Acercá de la adquisición de la casa número 23 de la calle de Segovia, usaron de la palabra los Sres. Lara y Egorza, acordándose, a propuesta del señor presidente, que se pasase un B. L. M. al señor ministro de Hacienda para que se designe día hora y audiencia, a fin de suspicarlo se suspenda la subasta ó acuerde la cesión de dicha casa a favor del ayuntamiento por el precio de la tasación.

Se acordó, por último, la concesión a favor del Sr. Locatelli de un tranvía de contorno, con ramales a la necrópolis, para trasportar a ella los cadáveres, según tarifa.

Levantóse la sesión pública a las tres de la tarde, para constituirse en sesión secreta, la que escasamente ha durado diez minutos, pues solo había al despacho dos asuntos de personal de consumos.

El Sr. Abascal ha obsequiado hoy a los señores concejales y periodistas que asisten a las sesiones con un pequeño *lunch* y excelentes habanos.

En la función que se ha efectuado esta mañana en la iglesia parroquial de Santa María, ha pronunciado un notable discurso el magistrado de Santiago, Sr. Zumzunegui.

D. José María Montemayor y Villate no manifiesta que siendo jubilado rehabilitado, y como tal se considera en situación de cesante, no ha sido colocado, sin embargo de ser juez de primera instancia de término desde el 11 de junio de 1861, ocupar en el escalafón núm. 3 entre los de su clase y haber solicitado oportunamente su colocación.

Como todavía no se han publicado todos los nombramientos, ignoramos si el Sr. Montemayor figura en la combinación. Nuestra afirmación de que todos los cesantes están en servicio activo era y es autorizada.

Continúa en Avila la enfermedad variolosa.

El gobernador civil de Soria D. Ramon Izquierdo, que se halla gravemente enfermo, ha recibido los últimos sacramentos.

Ayer parece que había mejorado algun tanto el estado del Sr. Izquierdo. Desearnos su completo restablecimiento.

Han sido nombrados: Jefe del negociado del personal de Cartagena, el comisario de Marina D. Juan Alesson; jefe del negociado de teneduría de libros del mismo departamento, el contador de navio don Isidoro Bocio; interventor de la provincia de Málaga, D. Alfredo Roca.

La comida en honor del cuerpo diplomático se verificó el día 6, a las ocho de la noche. Concurrieron a la misma, además de los ministros extranjeros, los de la corona, el gobernador, el alcalde y el capitán general de Madrid, los presidentes de las Cámaras y los de los altos tribunales. La recepción principiará a las diez de la noche.

Esta tarde no se ha podido reunir por falta de número, la comisión que ha de informar sobre el proyecto de ley de asociaciones.

El día 6 habrá capilla pública en Palacio. Mañana se verificará en la real cámara el acto de cubrirse como grandes de España varios títulos de Castilla.

Los diputados liberales americanos preparan una enérgica campaña, así que se abran las Cortes, sobre el punto de la identidad de derechos políticos. Esto es, para que en Cuba y Puerto-Rico rijan las mismas leyes de imprenta, elecciones, asociación, jurado, cultos, ayuntamientos y diputaciones provinciales que rigen en la Península sin limitaciones ni reservas. Además volverán a la abolición del patronato, reproduciendo la proposición de ley presentada en la anterior legislatura. Concretada a estos dos puntos la campaña, se promete contar con el apoyo resuelto de la izquierda dinástica, las minorías republicanas y algunos grupos de la mayoría.

Así lo anunciaban esta tarde. La sección artística de la Unión católica, deseosa de ir dando a conocer las grandes producciones musicales religiosas de los autores clásicos y contemporáneos, ha dispuesto celebrar el jueves próximo, 4 de enero, a las tres de la tarde, en el local de su círculo, una sesión musical, en la que se ejecutarán, con el concurso de distinguidos aficionados de ambos sexos, varios de los principales fragmentos del célebre oratorio de Haendel, titulado *El Mesías*.

Los eminentes artistas D. Jesús Monasterio y D. Carlos Beck, individuos de la Unión católica, se han prestado gustosos a tomar parte en este concierto.

En Sevilla ha sido atropellado el carruaje del conocido matador de toros Antonio Carmona (el Gordito), por una berlina de alquiler, frente al palacio de San Telmo, resultando contuso en un brazo derecho matador.

El prolado de Málaga ha dispuesto reparir hoy 2000 panes entre los pobres para celebrar de este modo el día de su santo.

En Alicante ha fundeado el cañonero Toledo, con 40 bultos de tabacos apresados en la isla Grosa.

El Liberal de ayer dice que se han presentado en su redacción las reales órdenes falsas remitidas a la *Gaceta* el 30 de noviembre último, suplicando que preguntase el colega por qué causa no han sido llamados dichos señores por el ministro de la Guerra para pedirles declaración ó darles la satisfacción correspondiente.

La contestación es bien sencilla: el señor ministro de la Guerra no les ha llamado porque nada tiene que ver en este asunto.

El juez de Buenavista, que es el que estaba de guardia el día en que se quiso sorprender a la dirección de la *Gaceta* y a varias autoridades con reales órdenes falsificadas, es quien entiende en el asunto.

El ministro de la Guerra fué personalmente a darle conocimiento del hecho; prestó luego su declaración y no ha vuelto a ocuparse del asunto, porque la posición que ocupa se lo vea.

Si los señores a quienes se referían los escritos falsos han quedado en la posición *anómala, ridícula y vergonzosa* que indica el Liberal, deben y pueden reclamar al juez de la causa; el ministro de la Guerra no tiene nada que ver con ellos, pues no dependen de su autoridad.

El rey ha pasado el día cazando en el Pardo. S. M. la reina y las infantas han pasado por la Casa de Campo.

Hoy se han recibido en Palacio numerosos telegramas de felicitación a S. M. con motivo del año nuevo.

Hoy han conferenciado con el presidente del Consejo los ministros de Hacienda y de Gobernación, el presidente del Senado y el alcalde de Madrid.

Mañana a las tres de la tarde se reunirán en consejo los ministros para acordar definitivamente la combinación de altos cargos anunciada hace tanto tiempo.

El próximo día que también el miércoles se celebra consejo, preparatorio del que presidirá S. M. el jueves.

La sociedad central de salvación de naufragos en Francia, desde su fundación en 1835 ha salvado 2744 personas y socorrido 378 buques.

Dicha sociedad posee hoy: 66 estaciones de botes salvavidas; 81 puestos de botes porta-amaros; 223 depósitos de fusiles y 93 almacenes de diversos utensilios y aparatos de salvamento.

La noticia de la muerte de Mr. Gambetta ha sido el tema de discusión en todos los círculos políticos.

Francia acoge de perder uno de sus más grandes hombres, y la noticia de su fallecimiento ha causado profunda sensación en París.

La prensa democrática española se propone rendir un tributo de admiración al que por tantos títulos podía considerarse el jefe de la democracia europea.

Bolsín de esta tarde. Cuatro perpetuo a fin de enero, con el cupon, 64-90 dinero; sin el cupon, a 63-80, operaciones.

La temperatura de hoy en Madrid a las sombras, según las observaciones del óptico Sr. Grasselli, ha sido la siguiente: A las siete de la mañana, 5 grados centígrado sobre 0. A las doce del día, 11 grados centígrado sobre 0. A las cinco de la tarde, 8 grados centígrado sobre 0. El barómetro indica tiempo variable con tendencia a buen tiempo. La temperatura más baja de la noche, 3 grados sobre cero.

G. Sainz, Carrotes, 39. Nuevos surtidos en joyería y piedras preciosas. Profesora de frances. Darán razon. Montero, 13, florista.

ESTADO DEL TIEMPO. (Día 1.º de enero de 1883.) Nuevas depresiones se presentan en el mar del Norte que avanzan hacia la Scandinavia, donde el barómetro marca 739 mm. En el SO. del Continente la presión se mantiene elevada y uniforme (770 y 775). La temperatura es bastante elevada al Oeste, dada la estación. En España el barómetro oscila entre los 763 y 777 mm. con tendencia a elevarse. La temperatura, en notable ascenso, oscila entre los 3 y 15 a las nueve de la mañana. Las mayores temperaturas se encuentran en la costa Cantábrica. Vientos del Sur en las costas del Norte, del NE. en las vertientes occidentales, y del SO. y NO. al Centro y Levante. Temperatura máxima a la sombra, 11; mínima, 1º.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 69 de ab. T. 1.º. Impar.—Ballo in maschera. ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 77 de ab.—T. 2.º. Impar.—Conflicto entre dos deberes.—Frustración.—Intermedio por el festeo. AFULO.—8 1/2.—F. 73 de abono.—T. 1.º.—Los amantes de Teruel. ZARZUELA.—8 1/2.—F. 98 de ab.—Turno impar.—Bocaccio. CIRCO DE PRICE (plaza del Rey).—8 1/2.—Las Mascotas. NOVEDADES.—8 1/2.—F. 15 de abono.—T. par.—Ben-Leil ó El hijo de la noche. COMEDIA.—8 1/2.—F. 3 de ab.—T. 1.º.—Sin familia.—De todo un poco.—Intermedio por el festeo. VARIETADES.—8 1/2.—Luces y sombras.—Hija única.—Ni a tres arzones.—Fiesta nacional. LARA.—8 1/2.—T. 2.º. Impar.—Las corderitas.—La florera.—La primera guardia.—Sin contrato. MARTIN.—8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La acción de los inocentes. LICHO CAPELLA.—8 1/2.—Gran nacimiento por los fantoches.—Balle de magia. 8.—La doncella de mi mujer.—Oscar y Eulalie.—Duo cómico.—Un par de llaves.—Los mangustos.—La fille et le fils.—La gran noche. MADRID.—8.—El año 3000.—El arpa de David.—Los carboneros.—La saja de Aniceta.—Bailes. ALHAMBRA.—De 9 de la noche a 4 de la madrugada, reunión particular, de máscaras, de la sociedad lírico-dramática *La Incoñita*. LA AGUAS.—9.—Funciones de nacimiento a las 8 y a 3 de la tarde. SKATING-RINK (Barquillo).—8.—Escuela de patines, martes, de 8 1/2 a 11 de la

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Isidoro, obispo.

Martes 2 de Enero de 1883.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Maria.

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES TAPICERIA MUEBLES DE TODAS CLASES 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3

ARBITRIOS MUNICIPALES. Los derechos recaudados en el día de ayer en los felietos de Madrid, ascienden a 8058777 pesetas.

El presunto agresor, que se dio a la fuga, fue detenido al poco tiempo y llevado a la cárcel de Villa.

Terñera, 1'25 a 1'20. Cordero, 1'41 a 1'47. Ovejas, de 1'23 a 1'18. Despojos de cerdo, 1'25 a 0'60.

CENTRO DE NODRIZAS. Madres: queridos tener vuestros hijos gordos y sanos?

MAQUINAS DE COSER. Compone bien y pronto, solo. Gárron, 12, mecánico.

BANCO DE ESPAÑA. Los portadores de los resguardos expedidos por la dirección general de la Deuda pública, en representación de cupones de deuda perpetua...

GABINETE DE TELEGRAFOS. Relacion de los telegramas que no han podido ser entregados a los destinatarios:

REUNIONES. Mañana, 2, a las nueve de la noche, continuará en la sociedad Geográfica el debate pendiente sobre la tomas de posesion de Santa Cruz de Mar Pequeña...

JOYERIA. José María del Barco. Preciosos caprichos propios para regalos de año nuevo.

SE VENDE. Muebles y sillerías: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y almoharas.

CAJA DE DEPOSITOS. Esta direccion general ha acordado los pagos que se efectuarán a continuacion para los dias 2, 3, 4 y 5 del proximo enero...

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

ANUNCIOS. PROFESORA EN PARTOS. Habituada a 13 y 14, bajo izquierda. Habitaciones para casos de la profesion.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE VENDE. Muebles y sillerías: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y almoharas.

Intereses de efectos depositados. Boleto de hipoteca del Tesoro de la isla de Cuba; carpetas números 1 a 56.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

LOS DOS FRANCOS. Buenos vinos. De mesa superior a 8/80 arroba y 48 centimos botella. LIBERTAD, 33.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE VENDE. Muebles y sillerías: hay de damasco y brocatel gabinetes de varias clases, colgaduras y almoharas.

Intereses de efectos depositados. Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 a 260.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

Intereses de efectos depositados. Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 a 260.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

Intereses de efectos depositados. Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 a 260.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

Intereses de efectos depositados. Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 a 260.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

Intereses de efectos depositados. Deuda amortizable al 4 por 100, carpetas números 101 a 260.

GOBIERNO MILITAR. ORDEN DE LA PLAZA. Oficial general de día para mañana: escelentísimo señor brigadier don José Sanchez.

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

SE RUEGA A D. PETRA Villar y Burgos, natural de esta corte, que tenga la bondad de personarse en la calle de Jacometrezo, 18, bajo izquierda...

HIERRO BRAVAIS (GOTAS CONCENTRADAS) Clorosis Palidez Anemia EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

Tercer aniversario DON SISEBUTO GARCIA Y MARTINEZ falleció el 2 de enero de 1880

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

GRANDES REBAJAS POR FIN DE ESTACION Se realizan a mitad de precio los grandes surtidos en lencería, sedería, chales y demás artículos de invierno.

ALMACEN DE NOVEDADES DE LEANDRO GONZALEZ PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14 FRENTE A LA CALLE ESPOZ Y MINA

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL CRÉDITO-UNIDO ACREDITADA CASA COMERCIAL FUNDADA EN 1.º DE ENERO DE 1880

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

EL SEÑOR DON ISIDRO TABERNER Y LLANAS ha fallecido el día 1.º de enero de 1883, a las dos de la mañana.

AGENDA DE BUFETE 1883, OBRA INDISPENSABLE PRIMERA EDICION: DE DOS DIAS EN PLANA.

INSTITUTO CASENAVE EN TOLEDO 5, plaza del colegio de Doncellas, 5. Preparacion completa para carreras militares y civiles.

DEPOSITO DE ARTICULOS DE CAOUTCHOU SALDANA.-CARRETAS, NÚMERO 8. Gran surtido de impermeables para campo y vestir.

LA SALUD PARA TODOS !! EL ROB LECHAUX Con los zumos concentrados y Vituradas de BERROS Y ZARZAPARILLA ROJA.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.

LA NIÑA DOÑA MARIA ALDECOA Y JIMENEZ ha fallecido el día 2 del actual, a los siete años de edad.